



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00138679 - Monto hora docente

VISTO:

El expediente N° **EX-2022-00138679- -UNC-ME#FAUD** por el que la Secretaria de Extensión de la FAUD, **Silvina MOCCI** solicita se apruebe el nuevo **monto de la hora docente** para cursos de extensión y diplomaturas para el año 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que durante el año 2021 la hora docente tuvo un valor de pesos mil cuatrocientos (\$1400) y que resulta necesario actualizar dicho Valor.

Que para actualizar el monto mencionado se tomó como referencia el índice inflacionario del país durante el 2021, que fue del 50.9%, según el Índice de Precios al Consumidor, dado a conocer por el INDEC en el mes de enero del 2022.

Que, en base al índice mencionado, se calculó un nuevo monto de la hora docente para cursos de extensión y diplomaturas para el año 2022, de un valor de pesos dos mil cien (\$2100).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: APROBAR el monto de la hora docente para cursos de extensión y diplomaturas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, para el año 2022, en un valor de pesos dos mil cien (\$2100).

ARTICULO 2ro.: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./

